Susep establece Política de Gobierno de Datos

Boletín N°:

Mai 13, 2025 BRASIL

Nueva norma refuerza el compromiso con la integridad, calidad y seguridad de la información institucional

La Superintendencia de Seguros Privados (Susep) publicó este viernes (25), en el Diario Oficial de la Unión, la Resolución Susep nº 50/2025, que instituye la Política de Gobernanza de Datos (PGDados) en el ámbito de la Autarquía.

La medida pretende establecer una cultura de gobernanza de datos, promoviendo el uso responsable y estratégico de la información bajo responsabilidad de la Susep. La norma define los principios, directrices, estructuras, roles y responsabilidades de los agentes involucrados en la gestión de datos, con foco en la integridad, calidad, confidencialidad y disponibilidad de la información.

PGDados se aplica a todos los datos generados, recopilados, almacenados, procesados o utilizados en la infraestructura bajo control de la Susep. También cubre todos los perfiles de usuarios, incluyendo servidores, administradores, pasantes, proveedores de servicios y demás empleados que trabajan en procesos que involucran el procesamiento y uso de datos institucionales.

Entre los principios que destaca la norma se encuentran la transparencia, el cumplimiento de la legislación vigente, como la Ley General de Protección de Datos Personales (LGPD), y la adopción de mejores prácticas en seguridad y gobernanza de la información.

Con la resolución, la Susep refuerza su compromiso con la toma de decisiones basada en datos confiables, promoviendo una mayor eficiencia institucional y transparencia en la acción reguladora.

Fuente

Fuente: Gobierno

Enlace:
https://www.gov.br/susep/pt-br/central-de-conteudos/noticias/2025/abril/susep-estabelece-politica-de-governanca-de-dados